

## **Aprendizajes del CONEVAL en el seguimiento y evaluación de Política de Desarrollo Nacional y la Agenda 2030**

Noviembre 2022

Lo que se mide se puede mejorar

# Antecedentes del CONEVAL

## ¿Qué es CONEVAL?

- Institución con autonomía técnica y de gestión.
- Encargado de la medición multidimensional de la pobreza y la evaluación de la política social
- Consejo integrado por seis investigadores académicos de universidades y centros de investigación y un Secretario Ejecutivo.

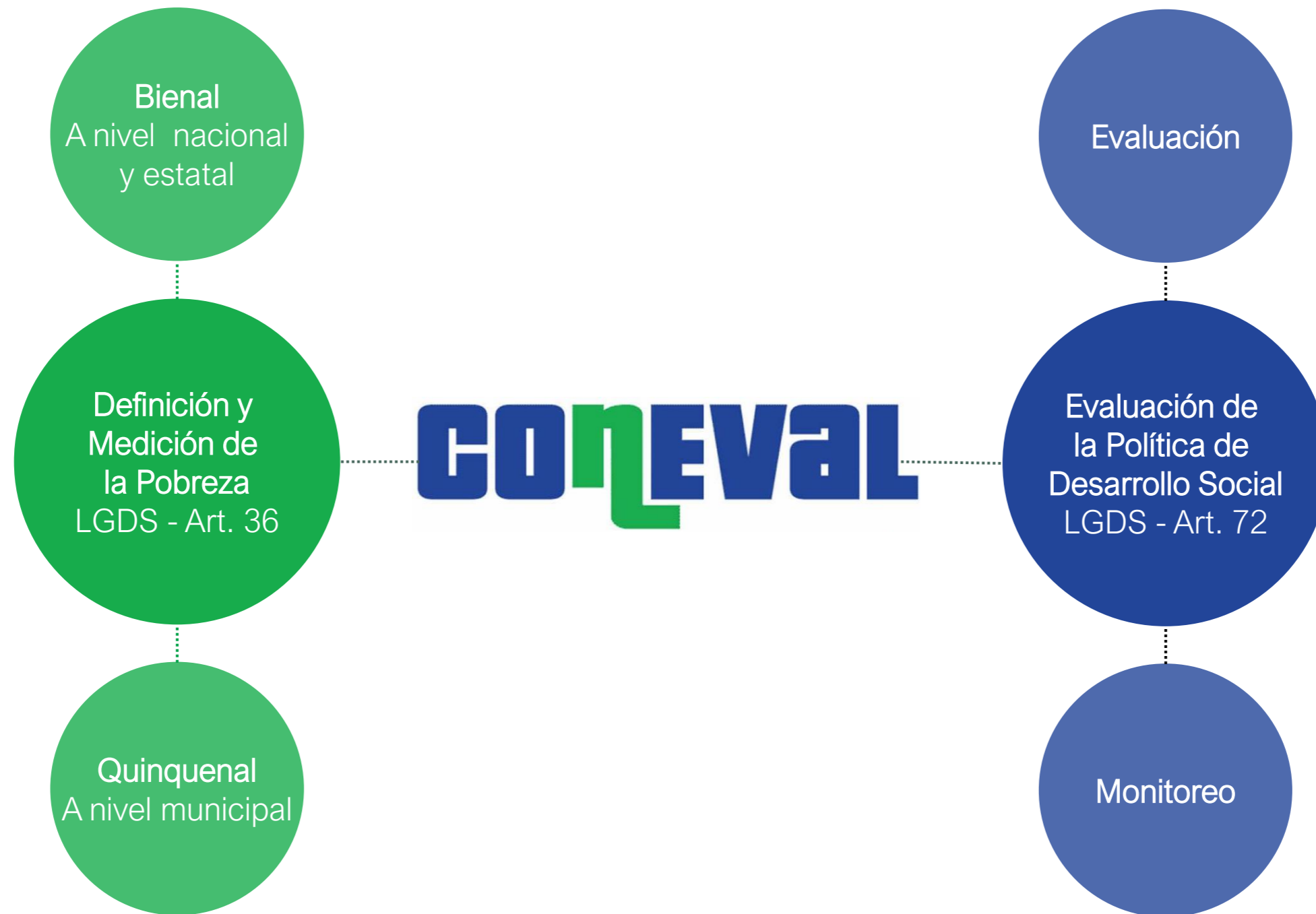
Autonomía  
técnica y de  
gestión

Seis  
Consejeros  
Académicos

Secretario  
Ejecutivo



## Objetivos del CONEVAL



# Pobreza multidimensional en México

## Dimensiones de la pobreza

(Ley General de Desarrollo Social, artículo 36)



Fuente de información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Periodicidad  
Entidades federativas: 2 años  
Municipios o demarcaciones territoriales: 5 años

# **Instrumentos de planeación en México: El Plan Nacional de Desarrollo**

## Plan Nacional de Desarrollo: Normatividad

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- ✓ El Estado organizará un **sistema de planeación democrática del desarrollo**.
- ✓ La planeación será **democrática, deliberativa y participativa**.
- ✓ Habrá un **plan nacional de desarrollo** al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la **Administración Pública Federal**.
- ✓ **La ley facultará al Ejecutivo** para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para **la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan** y los programas de desarrollo.

### Ley de Planeación

- ✓ **Normar la Planeación Nacional del Desarrollo**.
- ✓ Señalar las bases de integración y funcionamiento del **Sistema Nacional de Planeación Democrática**.
- ✓ Indicar las bases para que el EF coordine las **actividades de planeación de la Administración Pública Federal**.
- ✓ Menciona a los **órganos responsables del proceso de planeación**.
- ✓ Establece las **bases de participación y consulta a la sociedad**, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas.
- ✓ Las bases para que el **EF concierte con los particulares** las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan y los programas.

# Plan Nacional de Desarrollo: Normatividad

## Criterios para Elaborar, Dictaminar, Aprobar y Dar Seguimiento a los Programas Derivados del PND

- ✓ Establecer los **elementos y características** que deberán **contener los programas** sectoriales, especiales, regionales, e institucionales que deriven del Plan.
- ✓ Dar a conocer **el procedimiento** a través del cual las dependencias y entidades **deberán someter a dictamen o, en su caso, aprobación** de la SHCP los programas a su cargo que deriven del Plan.
- ✓ Determinar **los criterios para el seguimiento de los programas** derivados del Plan con base en el SED.

## Guía para la elaboración de programas derivados del PND

- ✓ Se emite de conformidad con el numeral **47 de los Criterios** antes mencionados.
- ✓ La Guía contiene los **aspectos metodológicos** que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, deberán observar para la elaboración de los programas que, de acuerdo con sus competencias, les corresponda elaborar.



# Elaboración del PND



Foros de  
Consulta (Art.  
20 LP)



SHCP elabora  
proyecto de  
PND y somete  
a  
consideración  
del Presidente.  
(Art. 14,  
fracción II, LP)



Ejecutivo  
Federal remite  
el PND a la  
Cámara de  
Diputados  
para su  
aprobación a  
más tardar el  
último día hábil  
de febrero al  
año siguiente  
de tomar  
posesión (Art.  
5 y 21, LP)



Aprobación del  
PND por la  
Cámara de  
Diputados  
dentro del  
plazo de dos  
meses a partir  
de su  
recepción.  
(Art. 21,  
párrafo 2do,  
LP)



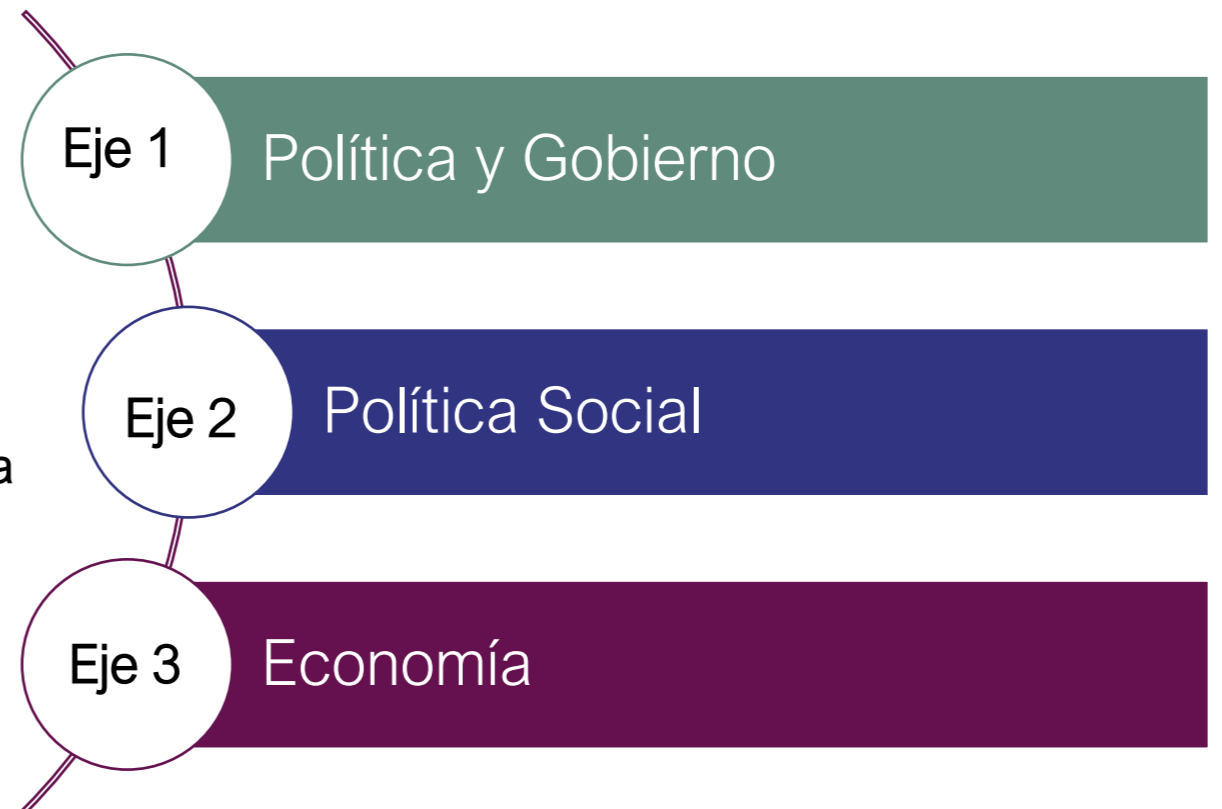
Publicación del  
PND en el  
D.O.F. 20 días  
naturales  
después de su  
aprobación  
(Art. 21,  
párrafo 6to,  
LP)

# Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

## Estructura del Plan

Principios rectores

1. Honradez y honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
4. Economía para el bienestar
5. El mercado no sustituye al Estado
6. Por el bien de todos, primero los pobres
7. **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera**
8. No puede haber paz sin justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz
10. No más migración por hambre o por violencia
11. Democracia significa el poder del pueblo
12. Ética, libertad, confianza



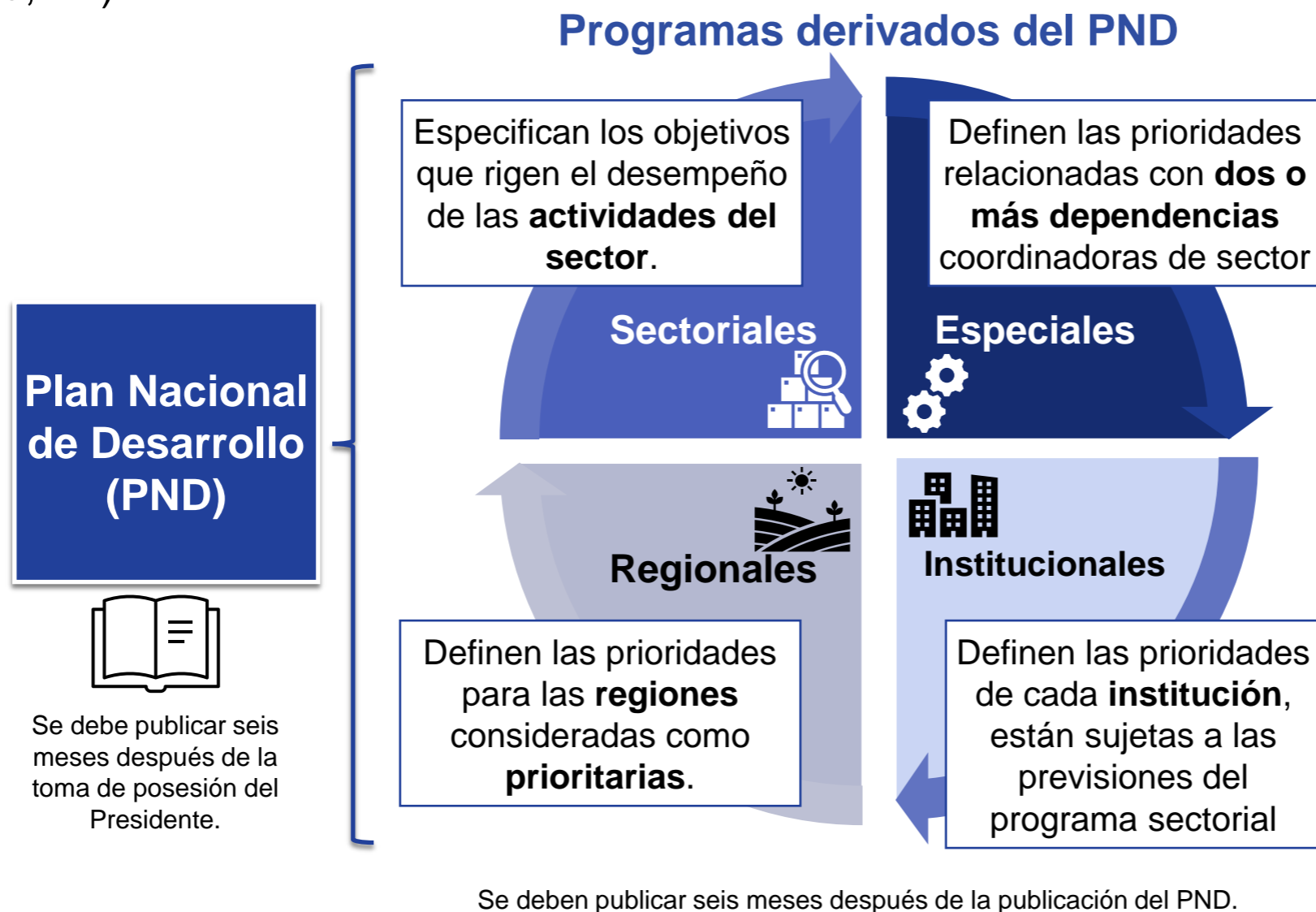
Visión 2024

Fuente: Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024, SHCP, 2019.

# La planeación nacional del desarrollo

## Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo

La planeación nacional del desarrollo constituye la **ordenación racional y sistemática de acciones** que tienen como propósito la solución de problemas públicos y la **transformación de la realidad** del país (Art.3, LP).\*



# **El Plan Nacional de Desarrollo, su vinculación con los ODS y Acciones CONEVAL para la evaluación y monitoreo**

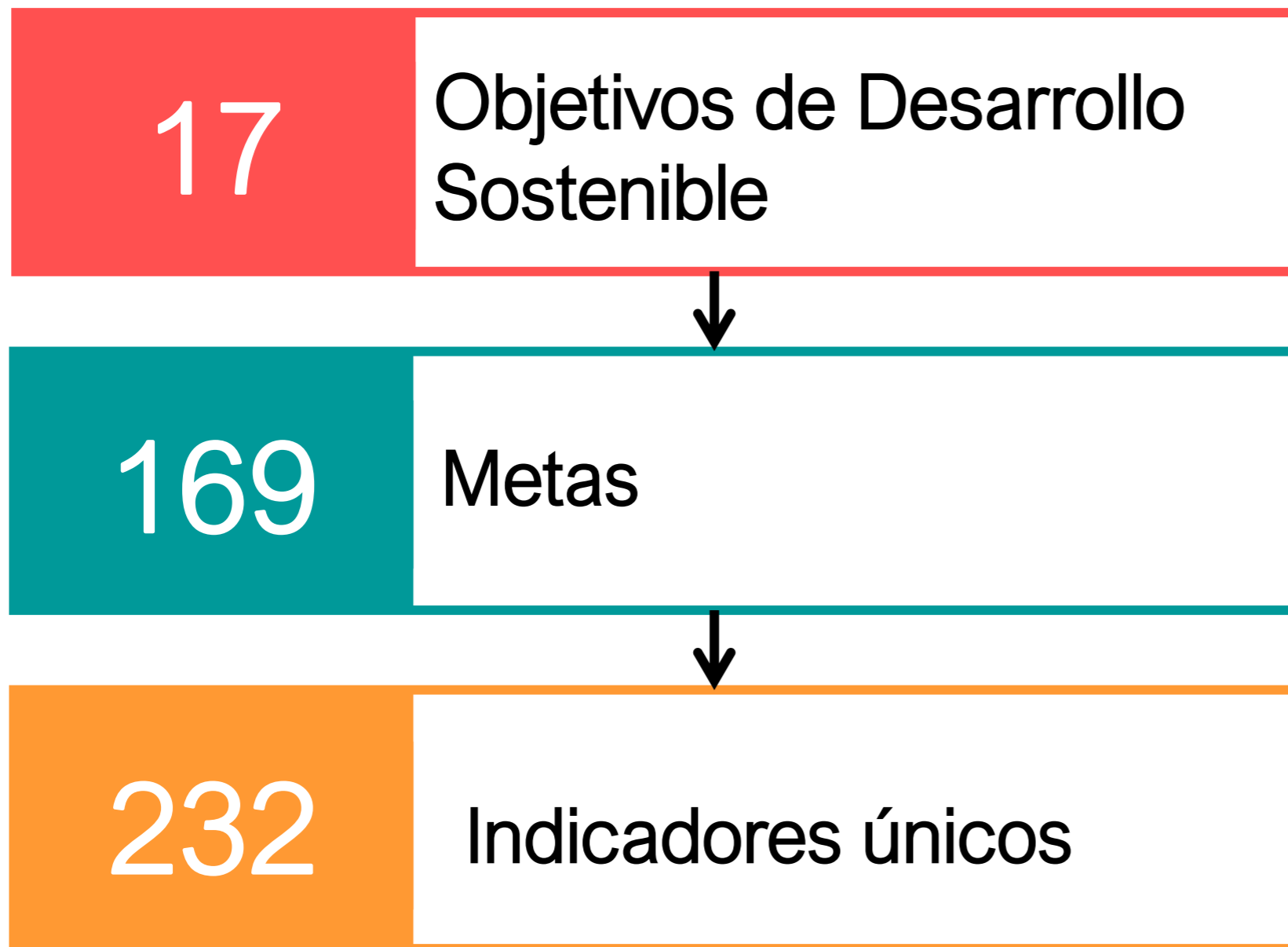


## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>2</b> HAMBRE CERO 	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	<b>14</b> VIDA SUBMARINA 	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	 <b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>



# Agenda 2030: panorama



**93** – Claridad conceptual, metodología y estándares establecidos, datos disponibles son producidos regularmente por los países

**72** - Claridad conceptual, metodología y estándares establecidos, datos disponibles pero no son producidos regularmente por los países

**62** –Indicadores para los cuales no hay una metodología establecida o ésta está en proceso de elaboración.\*

\*Fuente: IAEG-SDGs, 2017. Hay 5 indicadores que no aparecen en la clasificación debido a que diferentes componentes del indicador están clasificados en diferentes niveles. El número total de indicadores que aparece en la última versión de la lista mundial de indicadores de los ODS es 244, pero hay nueve indicadores que se repiten para dos o tres metas. Por lo tanto, el número total de indicadores únicos en la lista es de 232.

# El desarrollo social en México y la Agenda 2030

En México el Estado debe garantizar el ejercicio efectivo los derechos sociales. Oficialmente hay indicadores derivados de la medición multidimensional de la pobreza que proporcionan un punto de partida sobre el ejercicio de derechos, y son un vínculo con los objetivos de la Agenda 2030.



# Vincular los ODS con las prioridades de desarrollo social en México



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Desarrollo Social

Medición Multidimensional de la Pobreza

Evaluación

Monitoreo

Acceso efectivo a derechos sociales (8)

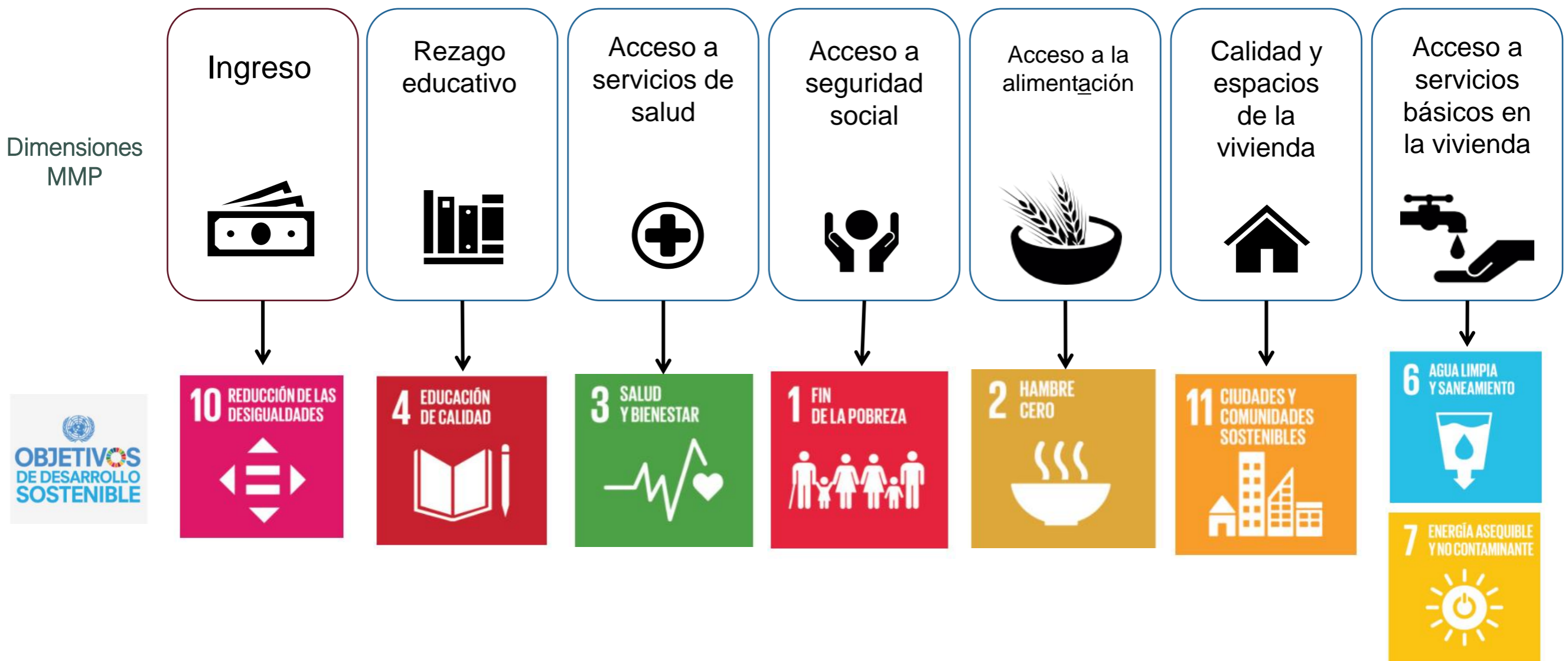


Ley General de Desarrollo Social (2004)



# Medición multidimensional de la pobreza en México y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las dimensiones consideradas para la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) permiten una vinculación con algunos de los ODS.



# Algunos temas transversales en la Agenda 2030



- No dejar a nadie atrás
  - Mujeres
  - Niños y jóvenes
  - Personas con discapacidad
  - Personas LGBT
  - Migrantes
  - Personas mayores
  - Comunidades indígenas
  - Entre otros...

- Universalidad
- Alianzas
- Integridad

# Algunos temas transversales en la Agenda 2030

## Ley General de Desarrollo Social

Medio ambiente sano

No discriminación



## La operación de la agenda 2030

Alineación de ODS  
con planes y  
programas nacionales

Heterogeneidad  
social, demográfica,  
cultural, etc.

Flexibilidad para  
reflejar condiciones  
locales: estados,  
municipios

Producción de  
información  
estadística

Estimación y reporte  
de indicadores

Desgloses de interés:  
edad, sexo,  
subgrupos  
poblacionales,  
regiones

Estrategias de desarrollo nacionales; compromisos  
gubernamentales; planeación y rendición de cuentas

## Agenda 2030: retos y complejidades

No existe un manual paso a paso para la implementación

No contempla el diagnóstico de algún país

Requiere un gran nivel de coordinación entre distintos sectores

Concentrarse en los 232 indicadores únicos puede convertirse en un ejercicio burocrático

Reto de no dejar a nadie atrás

Los países tienen estrategias de desarrollo nacionales ya en marcha  
¿Deberían los países implementar la Agenda 2030 simultáneamente con sus estrategias nacionales? ¿Deberían empezar de cero?

## Reto de no dejar a nadie atrás



Los ODS's se deben alcanzar en todos los segmentos de la sociedad, ya que hasta ahora los beneficios del desarrollo no se han compartido por igual entre los diversos grupos de población.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de los tabulados básicos de la ENIGH 2020, reportada por el INEGI.

## Retos específicos de *no dejar a nadie atrás*:

Focalizar y atender a la población más vulnerable, quien al mismo tiempo es la más difícil de atender debido a su situación geográfica, migración, etc.

Obtener datos y evidencia para el diseño de políticas dirigidas a la población “dejada atrás”. En la mayoría de las ocasiones, no se cuenta con la calidad de datos necesaria para poder desglosar los indicadores por grupos vulnerables.

## Información CONEVAL para la Planeación Nacional

### Directrices sectoriales

Información actualizada sobre el ejercicio de los derechos sociales

Principales retos en el ejercicio de los derechos sociales



Construcción de metas nacionales y objetivos sectoriales

### Directrices transversales

Brechas en el ejercicio de los derechos sociales de grupos históricamente discriminados

Diagnóstico de la productividad en México 2018



Diseño de estrategias transversales

### Indicadores

Indicadores para la evaluación del desempeño de la política de desarrollo social

Indicadores para el análisis del ejercicio de los derechos sociales

Medición Multidimensional de la Pobreza



Análisis del avance del logro del PND 2019-2024



# Diagnósticos de Derechos Sociales

**2015:** Evaluación Piloto Programa Sectorial Desarrollo Social y evaluaciones de los Programas derivados del PND vinculados al desarrollo social.



## Hallazgos:

- Definición de problemas sociales desde la **oferta gubernamental** y **no** desde los **problemas** mismos.
- Oferta** gubernamental **acotada** por **sectores sin considerar efectos en otros** (i.e. SEMARNAT y SAGARPA).
- Por tanto, **carencia de un enfoque transversal** que considere la atención de los problemas por **más de una dependencia**.
- Fortalecer planeación nacional a partir de **objetivos concretos y alcanzables**.
- No se tiene un **enfoque de derechos** en la política de desarrollo social.

## Objetivos de los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales

Si bien se ha avanzado en el análisis y evaluación de la planeación nacional, resulta necesario conocer el estado actual de los derechos sociales en México.

- Objetivo: contar con los elementos necesarios para adoptar enfoque de derechos en la planeación nacional e identificar las prioridades para el gobierno federal, con base en el reconocimiento de las necesidades de atención más urgentes.

# Objetivos de los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales

**Objetivo General**

Contar con un diagnóstico en materia de **cada uno de los derechos sociales** que permita entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho social de los individuos en términos de la obligación del Estado de garantizar el disfrute, así como identificar las políticas públicas instrumentadas por el gobierno federal que contribuyen a ello

**Objetivos Específicos**

**Construir una metodología** de la medición del derecho social, a partir de la definición, las dimensiones y sub dimensiones de análisis propuestas, y sugerir dimensiones e indicadores adicionales que permitan diagnosticar el estado actual en el disfrute del derecho.

**Elaborar un diagnóstico** que detalle el estado actual en el disfrute del derecho social, considerando diferencias entre grupos, regiones geográficas (federal, estatal, regional), entre otras relevantes.

**Identificar las prioridades nacionales** de atención para garantizar el derecho social en función de los resultados del diagnóstico y con base en ello, elaborar objetivos que puedan ser incorporados en la política social para avanzar en el cumplimiento de los derechos sociales.

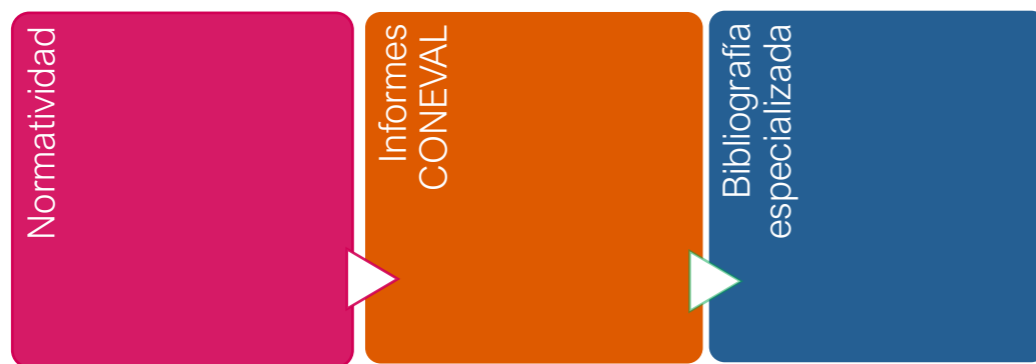
**Analizar las políticas gubernamentales** vigentes implementadas para la atención del derecho social, a partir de la definición y de los resultados del diagnóstico del derecho social.

# Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018

Diagnóstico para cada uno de los derechos sociales que permite entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho social de los individuos en términos de la obligación del Estado de garantizarlos.

## a) Metodología para el análisis de los Derechos Sociales

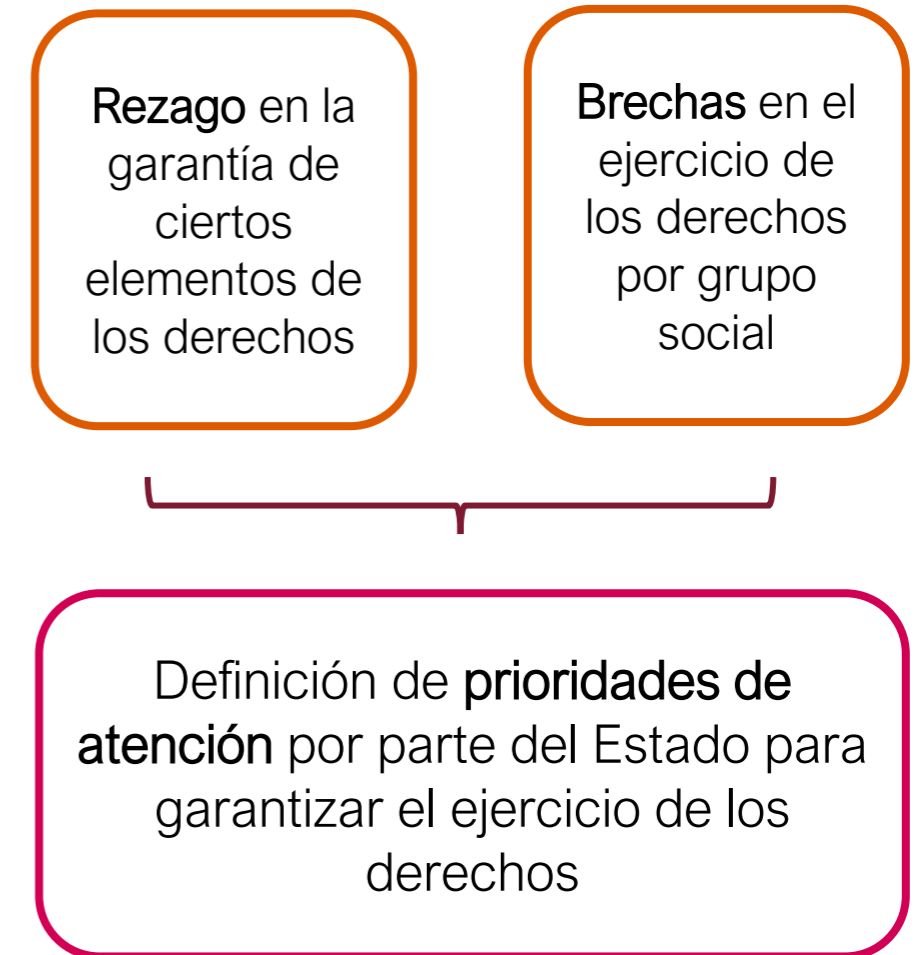
1.- Revisión de distintas fuentes de información



2.- Construcción de la definición operativa de los derechos sociales



## b) Hallazgos sobre el ejercicio de los derechos





## Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018 y 2021



# Principales retos en el ejercicio de los Derechos Sociales 2018 y 2021

**Sintetiza** y presenta de una forma **gráfica y visual** los **hallazgos** de los estudios diagnósticos de los derechos sociales, destacando los **principales retos** para la **garantía de los derechos sociales**.

## 1. DEFINICIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

El derecho a la educación se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes y capacidades que permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios (Tobías y Vera, 2016).



Definición del derecho social

## 2. DIMENSIONES DE ANÁLISIS/ ATRIBUTOS/SUBDIMENSIONES

### 2.1 ACCESIBILIDAD

Implica que los medios por los cuales se materializa el derecho a la vivienda estén al alcance de todas las personas, al menos de manera física, económica y jurídica, pero también e dando el acceso a la información y partiendo del principio de no discriminación.

**Accesibilidad económica.** Implica que los gastos personales o del hogar que representa la vivienda no comprometan ni impidan el logro y la satisfacción de otras necesidades básicas.

**Accesibilidad jurídica.** Se deberá tener algún nivel de certeza jurídica de la posesión de la vivienda que garantice protección legal contra el desalojo forzoso el hostigamiento y otras posibles amenazas.

**Accesibilidad físico/espacial/territorial.** Implica que la gente tenga una vivienda digna y que esté



Dimensiones de análisis

## 3. PRINCIPALES HALLAZGOS

### Agua y saneamiento

- En 2015, la cobertura de infraestructura de agua potable en la vivienda fue de 94.6%, para viviendas en localidades urbanas fue de 97.2%, y las rurales tuvieron una cobertura de 85%. Se identificaron variaciones en la cobertura a nivel estatal: entidades como Aguascalientes (92.7%) y Colima (99%), entre otras, presentan coberturas por arriba del promedio nacional y cercanas a 100%; por su parte, Veracruz (86.5%), Chiapas (86.5%), Oaxaca (85.4%) y Guerrero (84.2%) son presentadas como importantes para garantizar la cobertura universal de este servicio (CONAGUA, 2014).
- La cobertura nacional de drenaje en 2015 fue de 91.4%, 96.6% en localidades urbanas y 74.2% en las rurales. A nivel estatal, Colima (98.9%), Ciudad de México (98.5%) y Aguascalientes (98.5%), presentan los niveles de cobertura más altos, mientras que Guerrero (77.7%) y Oaxaca (71.8%) cuentan con las coberturas más bajas (CONAGUA, 2014).
- Las comunidades indígenas cuentan con menor cobertura en infraestructura de agua potable: 82.2% frente a 94.6% nacional y respecto al drenaje en la vivienda solo 73.1% comparado con el nivel a 91.4% nacional. La cobertura

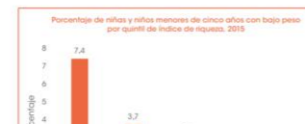


Principales hallazgos

## 4. BRECHAS

### Personas en condición de pobreza

Las personas que viven en condiciones de pobreza enfrentan diferentes desafíos para poder hacerse de alimentos con variedad y suficiencia para llevar una dieta correcta. Al estratificar el gasto de los hogares por decil de ingreso se observó que, en 2016, el gasto en alimentos y bebidas de la población con los ingresos más bajos (decil I de ingreso) correspondió a 49.9% del total de su gasto realizado, mientras que las personas en el decil más alto destinaron 24.7% de su gasto a este rubro (ENIGH, 2016).



En cuanto a la carencia por acceso a la alimentación, al estratificar por deciles de ingreso, el análisis arrojó que a menor ingreso la inseguridad alimentaria severa y moderada tiende a aumentar, es decir, se constató una relación inversa entre ingreso y esta carencia, ya que mientras 35.2% de la población con menores ingresos (decil I) padecía inseguridad alimentaria severa y moderada, solo 4.2% de los individuos con mayor ingreso (decil X) se encontraba en la misma situación (CONEVAL, 2017a).

Se detectó una relación inversa entre algunos indicadores estratégicos nutricionales para la población infantil y el nivel de ingreso, así, mientras 7.4% de los niños menores de cinco años en el quintil más pobre tenían bajo peso, solo 2.1% de estos presentaban la misma condición en el quintil de mayor ingreso (ENM, 2015).

La misma sucede con el indicador de bajo talla que, al estratificar por nivel de ingreso, se observa que los menores de

Brechas

## 5. RETOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DEL DERECHO



- Avanzar en la integración del sistema público de salud, reduciendo su fragmentación y mejorando los mecanismos de coordinación interinstitucionales.
- Mejorar la calidad y eficiencia del gasto en salud definiendo criterios claros para una asignación equitativa y resolutiva de las necesidades prioritarias de atención de la población.
- Aumentar la infraestructura en salud con especial énfasis en el primer nivel de atención, así como mejorar su distribución con base en las necesidades de la población, priorizando

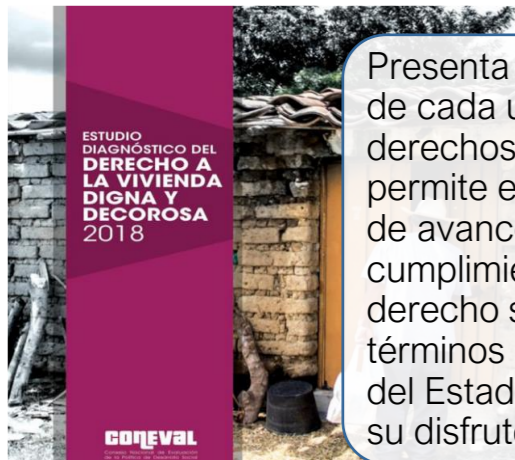
- Mejorar la calidad de los servicios de atención a la salud, considerando en lugar central al paciente, sus necesidades, expectativas y preferencias.
- Promover la planeación de políticas públicas enfocadas en la prevención y promoción de la salud con atención especial a las necesidades de grupos sociales en desventaja, así como de regiones prioritarias.
- Contribuir de forma prioritaria a reducir la incidencia de la epidemia de obesidad y sobrepeso, con especial atención

Retos



## Fuentes de información generadas por CONEVAL

### Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018



Presenta un diagnóstico de cada uno de los derechos sociales, que permite entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho social en términos de la obligación del Estado de garantizar su disfrute.

### Principales retos en el ejercicio de los derechos sociales



Identifica los principales retos para garantizar el ejercicio pleno de cada uno de los derechos sociales.

### Apuntes para la construcción de objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo

Apuntes para la construcción de objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo

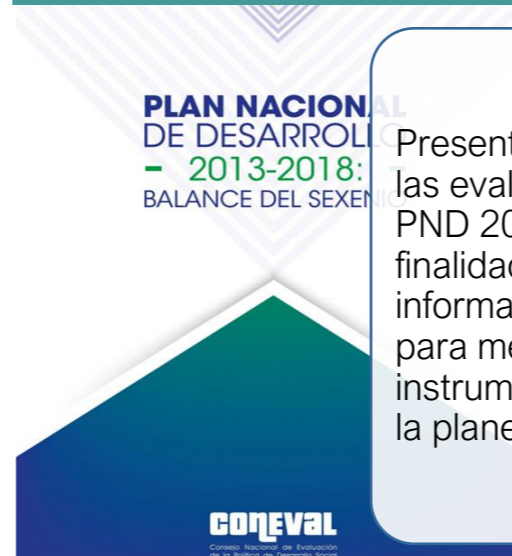
Presenta una serie de sugerencias puntuales para la construcción de los indicadores del PND

### Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020



Analiza el desempeño de la política de desarrollo social para mostrar la evidencia sobre los avances y los retos en la pobreza y en el ejercicio de los derechos sociales, con énfasis en los grupos en condición de rezago.

### Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Balance del Sexenio



Presenta un balance de las evaluaciones al PND 2013-2018, con la finalidad de dotar de información y evidencia para mejorar los instrumentos que rigen la planeación nacional.

### Evaluaciones a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo



Identifica hallazgos y recomendaciones encaminados a mejorar aspectos de la planeación nacional, en la consecución de objetivos.

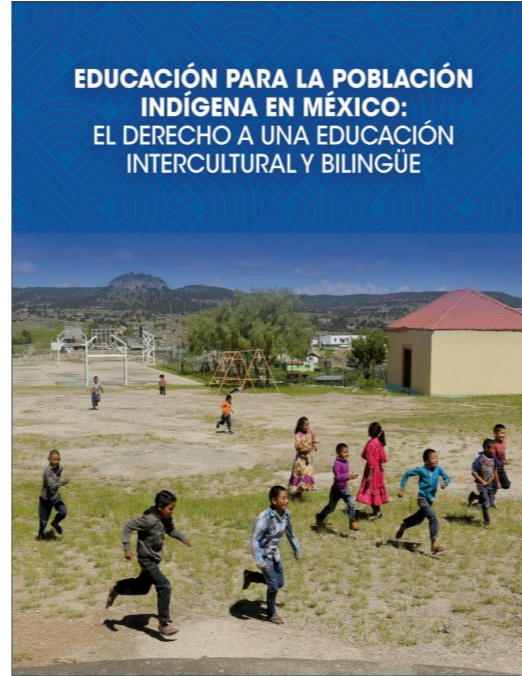


## Información de interés generada en 2022

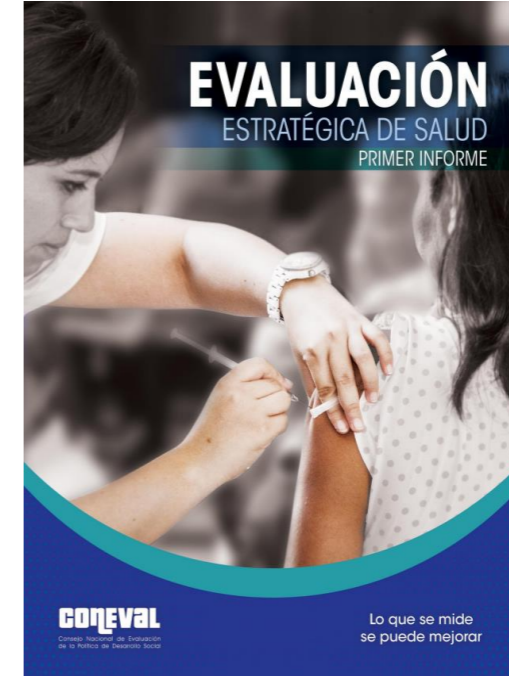
Estudio sobre el Impacto del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020



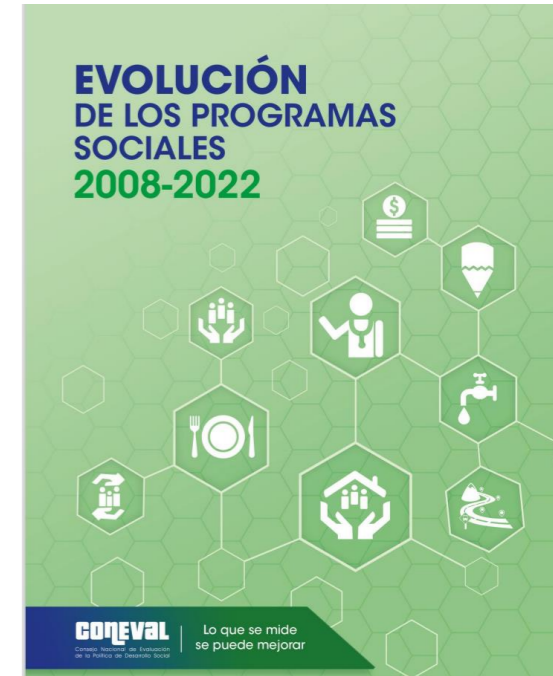
EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO: EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD PRIMER INFORME



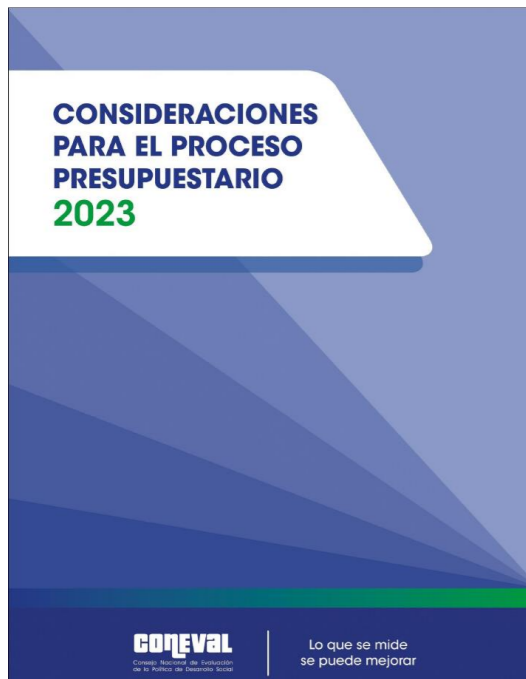
EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2008-2022



Próximos a publicarse



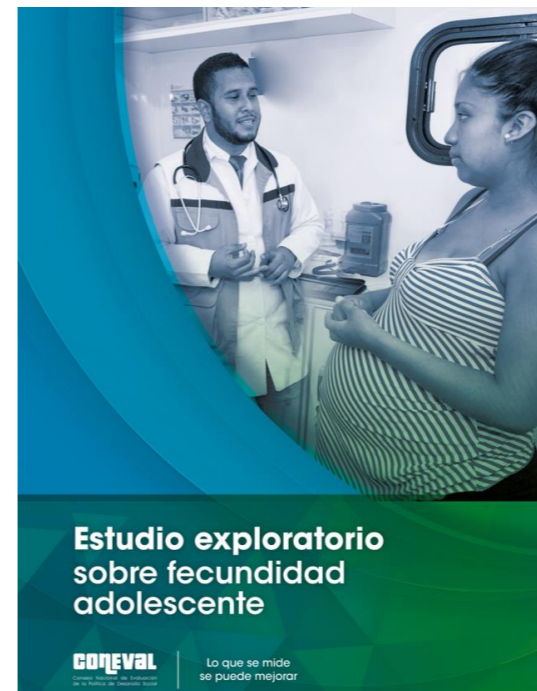
CONSIDERACIONES PARA EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2023



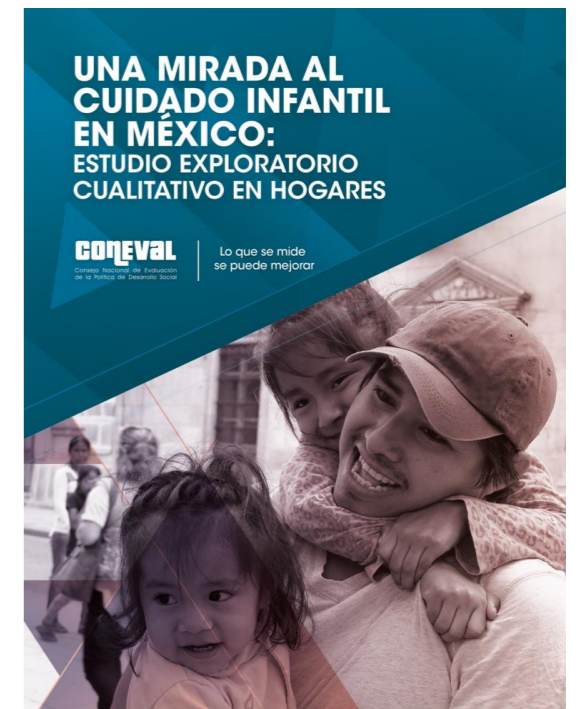
DIAGNÓSTICO Y MAPEO DE EVIDENCIA SOBRE CUIDADO INFANTIL EN MÉXICO



Estudio exploratorio sobre fecundidad adolescente



UNA MIRADA AL CUIDADO INFANTIL EN MÉXICO: ESTUDIO EXPLORATORIO CUALITATIVO EN HOGARES





## Consideraciones para el Proceso Presupuestario

**01**

**Brechas en el acceso efectivo a los derechos sociales de grupos históricamente discriminados.**

**02**

**Contribución de los programas y acciones federales de desarrollo social al acceso efectivo a los derechos sociales.**

**03**

**Contribución de los programas y acciones federales de desarrollo social a la disminución de la pobreza.**

**04**

**Análisis del avance en la orientación a resultados de los programas y acciones federales de desarrollo social.**

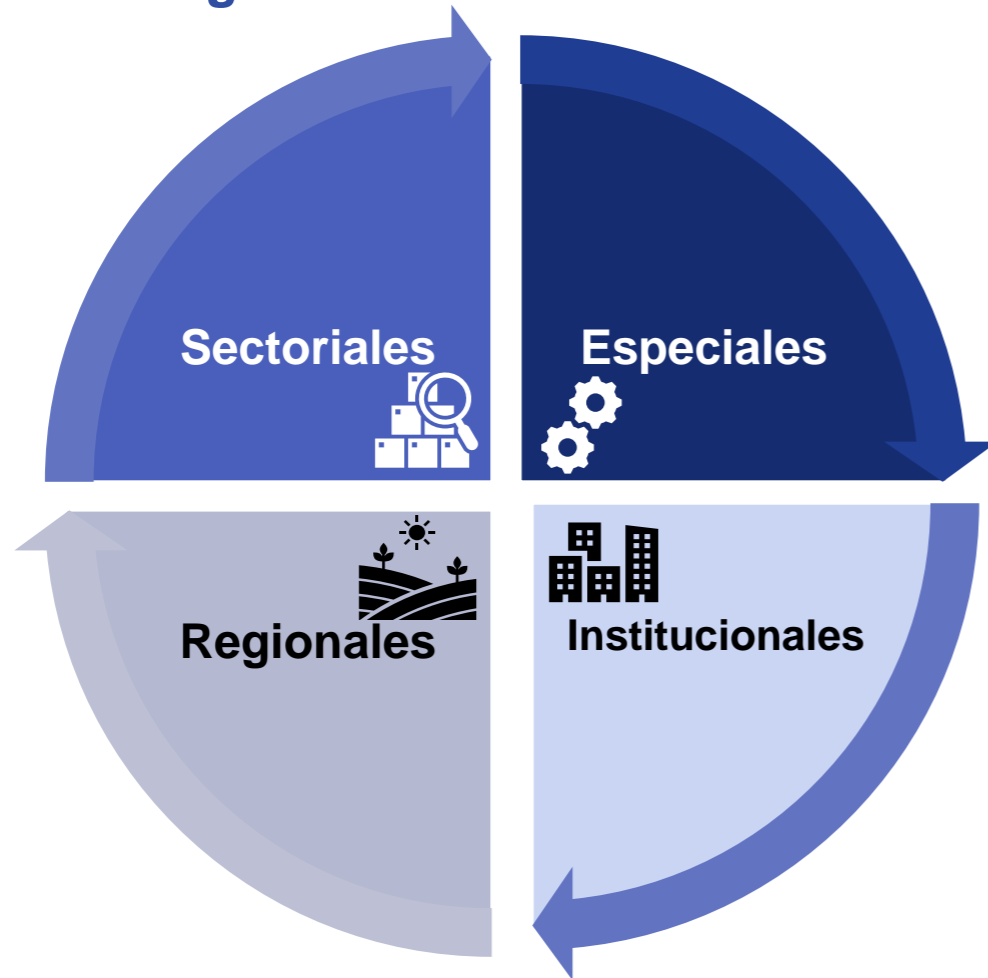
**05**

**Análisis del presupuesto de los programas de desarrollo social por Ramo 2009-2020.**



# Monitoreo de los programas Derivados del PND

## Programas derivados del PND



## ¿Cuál es el objetivo de monitorear los programas derivados del PND?

### Corto plazo

- Identificar los objetivos, indicadores y metas de la administración.
- Mejorar la calidad de los indicadores al recuperar y precisar su información para analizarlos

### Mediano plazo

- Dar seguimiento al cumplimiento de las metas intermedias.



### Largo plazo

- Mejorar los esquemas de planeación en el país, a partir de los hallazgos, retos y aprendizajes.

## Pasos para la definición de objetivos e indicadores sectoriales

La definición de objetivos e indicadores sectoriales dependerá de cada sector. Sin embargo, existen **criterios mínimos** que deberán ser considerados en su construcción:



- El primer paso consiste en la elaboración de un diagnóstico de las problemáticas del sector, mediante este se obtendrán los objetivos del programa sectorial.
- El segundo paso consiste en la construcción de los indicadores que midan los objetivos sectoriales que se definan.

# Diseño de Objetivos: ¿Qué cambio se quiere lograr?

## Objetivos:

Son las situaciones esperadas que se busca alcanzar a través del programa.

- ✓ El **objetivo** de toda política pública corresponde a la solución o mitigación de un **problema público**.
- ✓ Por ello, los objetivos de los programas se desprenden de la **detección de problemáticas** en el diagnóstico.
- ✓ Es primordial que los objetivos tengan **enfoque de resultados** a fin de que el programa sectorial se dirija a la articulación de acciones para la mejora del **bienestar de la población**.

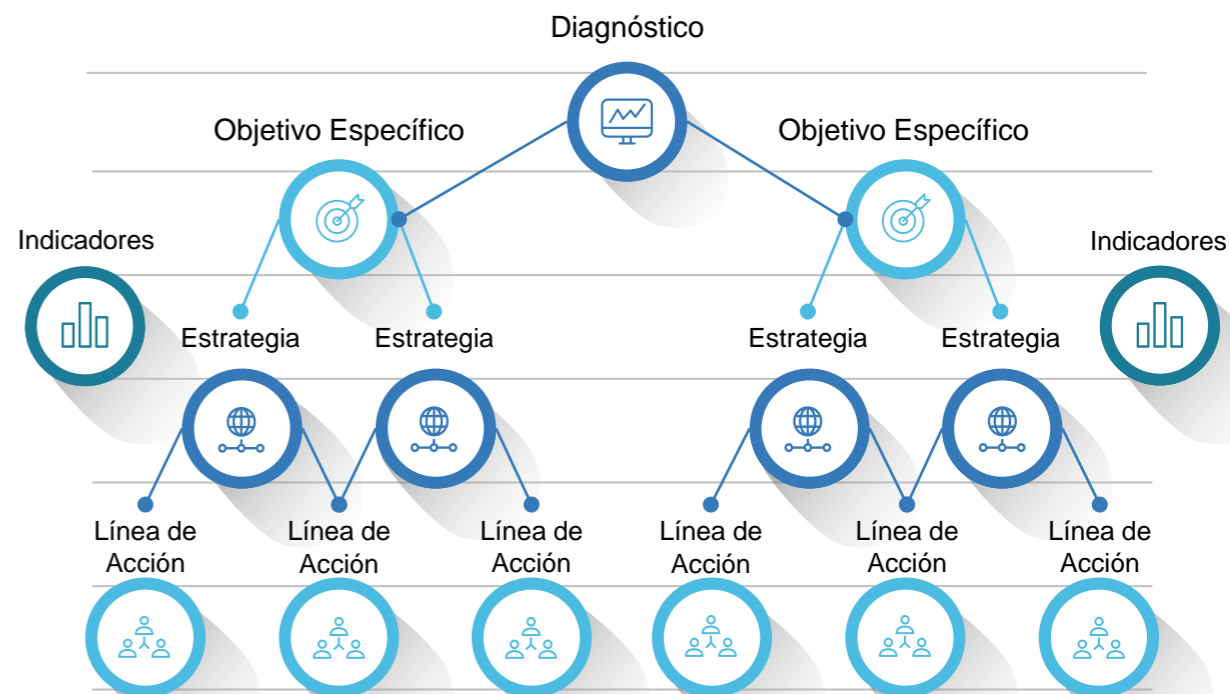
## Enfoque de Resultados:

Se refiere a un **cambio en el bienestar de la población objetivo**; representa la solución de un problema público.

## Diagnóstico:

Identifica los **problemas públicos** más importantes del sector, así como sus causas y consecuencias.

### Estructura de la planeación sectorial (preliminar)



# Construcción de indicadores: el cambio como resultado de la política social

## Indicadores:

Herramientas cuantitativas o cualitativas que brindan información para conocer el estado de una situación, actividad o resultado.

- La construcción de indicadores asociados al **nivel más alto** de la **planeación** se espera que den cuenta del **avance** en la **solución** de las **problemáticas** más importantes que **padece** la **población a nivel nacional**.
- Se deben **priorizar** los **indicadores** que midan **resultados** sobre aquellos que miden **proceso de gestión**.
- Se sugiere considerar, en la definición de las **metas** de los **indicadores**, la **línea base** del indicador y el **desempeño histórico** del indicador.
- Es importante el establecimiento de **metas realistas**, que sean **congruentes** los **plazos** para lograrse, **factibles** de lograr pero que sean **retadoras**.

- ✓ Los indicadores, para ser considerados de **calidad**, deben cumplir con los siguientes **criterios**:



# Reflexiones Finales

1

La obligación del **Estado como garante de los derechos humanos**, proporciona una perspectiva que genera una posibilidad práctica para su medición y, con ello, **observar el avance de aquellas áreas en las cuales los gobiernos actúan.**

2

La planeación requiere considerar la multicausalidad de los problemas sociales y atenderlos bajo la lógica de la coordinación.

3

Es necesario que la planeación nacional del desarrollo identifique correctamente problemáticas sociales y cuente con indicadores que permitan dar seguimiento.

4

Los programas derivados del PND deben establecer metas que sean realistas y retadoras.

5

En México, desde que la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) se consolidó como una metodología oficial, se contó con referentes claros de los niveles de bienestar que de manera indispensable deben ser garantizados a toda la población, así como del conjunto de indicadores para darles seguimiento.

6

Es necesario realizar mejores diagnósticos de los problemas públicos que atienden los programas del ámbito social derivados del PND.

7

Los programas deben contar con metas específicas a alcanzar durante la administración. Se recomienda hacer uso de las observaciones históricas de los indicadores.



# Reflexiones Finales

**8** La operación de las dependencias no se rige por la planeación sino por la presupuestación anual.

**9** La normatividad para la planeación nacional tiene esquemas rígidos y, por tanto, no es posible reflejar el contexto nacional dinámico.

**10** Emplear un enfoque de derechos para el diseño de políticas públicas sociales, permitiría reconocer que las personas cuentan con derechos y demandan su cumplimiento, en lugar de una visión asistencialista.

**11** Un mejor mecanismo para la definición de las líneas de acción transversales sería incorporarlas a los objetivos sectoriales, para evitar que se definan de manera separada.

## Ligas de descargas



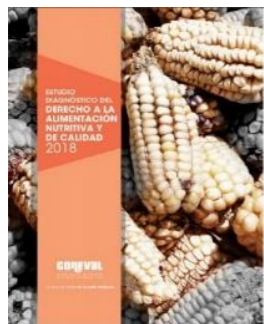
### **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Balance del Sexenio**

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo-2013-2018-Balance-del-Sexenio.aspx>



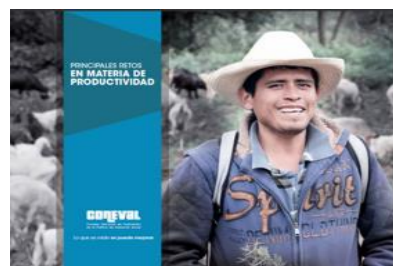
### **Evaluaciones a los programas derivados del PND:**

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones\\_Programas\\_Sectoriales.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Programas_Sectoriales.aspx)



### **Estudios Diagnósticos de los derechos Sociales:**

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Estudios-sobre-derechos-sociales.aspx>



### **Principales retos en el ejercicio de los derechos sociales:**

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Dosieres\\_Derechos\\_Sociales.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Dosieres_Derechos_Sociales.aspx)



**Lo que se mide se puede mejorar**

**[kbarrios@coneval.org.mx](mailto:kbarrios@coneval.org.mx)**